



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUACIÓN DE PRIMERA FASE DEL
PROYECTO COL-20/0006 FINANCIADO POR LA EMBAJADA DE NORUEGA EN
COLOMBIA**

I. DATOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA	
Nombre de la convocatoria	Servicios de consultoría para llevar a cabo la evaluación del proyecto COL-20/0006
Área de experiencia/giro del oferente	Procesos de evaluación a proyectos de índole nacional con apego a métodos mixtos, participativos y con enfoque de género y construcción de paz.

II. DATOS DEL PROYECTO			
Título del Proyecto	<i>Transitioning to a rainbow peace: LGBTI people build peace in Colombia/</i> Transitando a una paz arcoiris: personas LGBTI construyendo paz en Colombia.	Número del acuerdo	COL-20/0006
Donante	Embajada de Noruega en Colombia	Entidad beneficiaria	Corporación Caribe Afirmativo
Contexto organizacional	Caribe Afirmativo es una organización de la sociedad civil en Colombia, legalmente constituida en el 2009 que viene liderando agendas conjuntas de investigación, incidencia, asesorías jurídicas y promoción de los derechos de las personas LGBTI. La organización tiene como propósito transformar los prejuicios, imaginarios y prácticas sociales e institucionales en torno a la diversidad sexual y de género a través de la implementación de estrategias integrales de investigación, formación, acompañamiento psicosocial, promoción de los derechos, acceso a la justicia, incidencia sociopolítica, asistencia humanitaria y el fortalecimiento de la organización y de sus aliados, con un enfoque comunitario y de trabajo en red que aporte a la construcción de paz en los territorios. Este trabajo se ha organizado en 5 áreas de acción: (i) Derechos humanos e incidencia política; (ii) paz y conflicto armado; (iii) movilidad humana; (iv) trabajo comunitario; y (v) administración. Con ello, buscamos incidir en la construcción de una cultura del respeto a las diversidades sexuales e identidades de género y en la exigibilidad de la plena ciudadanía para esta población. Esta agenda se materializa en siete sedes físicas en el norte del país en Barranquilla, Medellín, Cartagena, El Carmen de Bolívar, Montelíbano, Ciénaga y Maicao; sin embargo, también adelantamos trabajo de incidencia varios departamentos del país, tales como Cauca, Caquetá, Nariño, Valle del Cauca, Norte de Santander, Putumayo, así como en la capital del país.		
Antecedentes del proyecto	Hasta el 1 de noviembre de 2019 había 3.612 personas LGBTI inscritas en el Registro Único de Víctimas (RUV). Sin embargo, esta cifra no refleja el número total de víctimas LGBTI durante el conflicto armado. No todas las víctimas se inscriben en el RUV debido a las condiciones de seguridad, así como al hecho de que muchos funcionarios públicos siguen teniendo prejuicios contra las personas		

	LGBTI en sus territorios. La información recogida por el RUV sólo permite conocer los hechos de violencia que afectaron a las personas LGBTI que se reconocen como miembros de este grupo poblacional en el momento de su registro. Se estima que muchas más víctimas LGBTI del conflicto armado permanecen en el anonimato, lo que explica el bajo reconocimiento de sus experiencias de violencia de género. Informes del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) como "<i>Un carnaval de Resistencia</i>", "<i>Ser Marica en medio del conflicto armado</i>" y "<i>Aniquilar la diferencia</i>" retratan la violencia vivida por las personas LGBTI en el conflicto armado, siendo los únicos informes oficiales sobre este tema. Dichos informes sentaron un precedente en la búsqueda de la verdad durante el conflicto armado y visibilizaron una realidad oculta para la sociedad colombiana y la justicia transicional. Desafortunadamente, estos informes no hicieron un análisis profundo sobre la consistencia de estos actos de violencia cometidos por los actores armados durante el conflicto. Esto explica por qué la violencia de género contra las personas LGBTI no fue plenamente comprendida. En consecuencia, a partir de dichos informes oficiales, Caribe Afirmativo pudo reconstruir las tipologías de los hechos de violencia vividos por las personas LGBTI durante el conflicto armado. Con esto, un hecho demostrado es que esos actos de violencia motivados por prejuicios están estrechamente relacionados con la violencia debida al delito de persecución, consagrado en el Estatuto de Roma. "<i>Que nunca más se repita</i>" y "<i>Nos mantenemos en pie</i>" son informes presentados por Caribe Afirmativo ante la JEP en donde reconstruyen las narrativas de la violencia motivada por prejuicios contra las personas LGBTI y plantean la necesidad de un reconocimiento de la misma por parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIJVRNR) para garantizar el acceso a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición. Por ello, es fundamental aumentar la participación de las víctimas LGBTI del conflicto armado en el SIJVRNR, ya que estos tipos de violencia han sido invisibilizados históricamente al no incluirlos en el proceso institucional de justicia transicional y construcción de paz.
Cadena de resultados/ Resultados previstos	<i>Impacto:</i> Aumentar la participación de las personas LGBTI en la implementación del Acuerdo de Paz (AP) para contribuir a la aplicación efectiva del enfoque de género del AP. <i>Efecto/ Outcome:</i> 1. Reconocimiento por parte de la JEP de la violencia motivada por prejuicios contra las personas LGBTI como crimen contra la humanidad. 2. Visibilidad internacional y nacional de la experiencia de resistencia y reconciliación de los líderes LGBTI y los defensores de los derechos humanos. 3. Participación cualificada de las personas LGBTI para el seguimiento de la aplicación del enfoque de género en la implementación del Acuerdo de Paz. <i>producto:</i> 1.1 Casos documentados de violencia motivada por prejuicios contra LGBTI en el marco de conflictos armados. 1.2 La JEP acepta nuevos casos de víctimas LGBTI en el conflicto armado. 1.3 La sociedad civil dispone de información sobre la evolución de los casos de violencia LGBT. 2.1 Aumento de los casos de personas LGBTI presentados a la CEV. 2.2 Sistematización de experiencias de resistencia y reconciliación de líderes

	LGBTI y defensores de derechos humanos. 2.3. Plan de comunicación de experiencias sistematizadas e impactos del proyecto. 2.4 Facilitar una reunión nacional entre el Grupo de Expertas LGBTI (GEE) para la búsqueda de personas LGBTI dadas por desaparecidas y buscadores de personas LGBTI de los territorios. 2.5 Reforzar la defensa internacional de la investigación de la desaparición y la promoción de la búsqueda de personas LGBTI en el contexto de la violación sistemática de los derechos humanos. 3.1 Talleres de formación para líderes LGBTI y defensores de los derechos humanos sobre los mecanismos de supervisión. 3.2 Apoyo técnico a las personas LGBTI que participan en los Consejos de Paz.
Contexto de ejecución	El contexto de ejecución del proyecto estuvo marcado por diversos factores organizativos, sociales, políticos, normativos y económicos que incidieron en la consecución de los resultados del proyecto. Todo ello enmarcado en un escenario de posconflicto, luego de la firma del Acuerdo de Paz entre el gobierno nacional y las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). No obstante lo anterior, durante la implementación de las actividades del proyecto los grupos armados organizados que tienen control territorial y social en algunas zonas del país amenazan y atacan en la actualidad a las personas LGBTIQ+, especialmente a líderes sociales y defensores de derechos humanos. Durante el proyecto se registraron amenazas, hostigamientos y desplazamientos forzados de víctimas del conflicto armado que declararon ante la JEP y la CEV. También se identificaron actos de discriminación (incluyendo hostigamiento y acoso sexual), represalias (castigos) u otros obstáculos a la igualdad de derechos y oportunidades de las personas. Otro factor que marcó el contexto de ejecución del proyecto fue la pandemia del Covid 19, una emergencia sanitaria en la que algunos participantes de las actividades se quedaron sin trabajo, tuvieron que doblar su jornada laboral o enfermaron, lo que les impidió participar en las diferentes actividades. Asimismo, debido a las medidas impuestas por el gobierno, se restringió la celebración de actos en espacios cerrados, cualquier tipo de movilizaciones y las actividades en grupo. Esta situación inesperada nos llevó entonces a enfrentarnos a medidas de aislamiento y restricciones de movimiento, lo que nos dificultó el acceso físico a los territorios donde se ejecutaba el proyecto. Por otro lado, otro factor que influyó en la implementación del proyecto fueron los cambios normativos y políticos que impactaron directamente en la normatividad del Sistema Integral de Verdad y Justicia, Reparación y No Repetición, especialmente, la Jurisdicción Especial para la Paz, pues algunas de sus decisiones nos llevaron a necesitar más tiempo para realizar nuevas solicitudes a la Jurisdicción y apoyar los procesos de participación de las víctimas en los macrocasos aperturados a finales de 2022. Asimismo, durante la ejecución del proyecto los procesos relacionados con la búsqueda de personas LGBTI dadas por desaparecidas se enfrentaron a diversos desafíos, debido a los cambios institucionales que se realizaron durante el 2022 y 2023 en la UBPD, la complejidad en torno a posicionar la pregunta por la desaparición de las personas LGBTI debido a la normalización y naturalización de las violencias, el contexto social y político en torno a la garantía del proceso de búsqueda, entre otros.

	Estos factores, nos llevaron a solicitar una ampliación en tiempo del proyecto. Esta solicitud tenía por objeto permitirnos ejecutar el resto de las actividades para lograr los impactos y los resultados esperados de la intervención.
Resultados y logros del proyecto	Este proyecto se enfocó en medidas y acciones para fortalecer el acceso al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJNR) de las víctimas LGBTIQ+ del conflicto armado en Colombia, así como la participación en otros escenarios de construcción de paz para monitorear la implementación del enfoque de género en el Acuerdo de Paz. Esto fue posible gracias a las siguientes acciones logradas en el proyecto: (i) La representación judicial de las víctimas del conflicto armado por parte del equipo de la organización, lo que le ha permitido ampliar el ámbito de atención y representación. Es importante resaltar que como resultado de esta investigación socio-jurídica y de la presentación de informes a la JEP, la organización atiende actualmente a 56 víctimas en cuatro macrocasos de la Jurisdicción; (ii) La documentación y sistematización de los testimonios de las víctimas realizada por Caribe Afirmativo, la cual fue incluida en el volumen de género del informe final de la Comisión de la Verdad. Adicionalmente, el acuerdo que Caribe Afirmativo realizó con la CEV durante su mandato permitió que la documentación y análisis de las violencias se desarrollara a través de procesos participativos, lo que favoreció el reconocimiento de las violencias perpetradas por los actores armados contra las personas LGBTIQ+ y la apropiación del Informe Final en los territorios, entre otros procesos; (iii) El posicionamiento de metodologías diferenciadas para abordar la desaparición y búsqueda de personas LGBTI permitió a Caribe Afirmativo liderar el acompañamiento al Grupo de Expertos en 2021 y 2022; (iv) La consolidación y socialización de diferentes experiencias de resistencia de las personas LGBTIQ+ en el contexto del conflicto armado, como el documental “Una sola Golondrina no hace llover”; y (v) La capacitación a líderes y lideresas, consejeros de paz y la creación de una veeduría ciudadana para la implementación del enfoque de género en los PDET. (vi) el intercambio de experiencias nacionales e internacionales con otras organizaciones y colectivos que movilizan agendas de paz en sus territorios.
Lugar de ejecución	El alcance del proyecto de orden nacional, sin embargo, su implementación se enfocó en algunos de los territorios más afectados por el conflicto armado y en los que Caribe Afirmativo tiene experiencia previa de trabajo, relacionamiento e impacto: Montes de María, Urabá Antioqueño, Arauca, Magdalena Medio, Norte de Santander, Atlántico, Bolívar y Sur de Bolívar, Cesar, Caquetá, Magdalena, Urabá antioqueño y Cauca.
Periodo de la subvención	Abril 2020 – Julio 2023
Subvención total del MFA (COP)	\$1.304.207.933,00 (3.000.000 NOK)

Subvención total con apoyo de contraparte ¹	\$1.930.227.740,84
--	--------------------

III. OBJETIVO Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

III.1. Objetivos

El objetivo general de la evaluación es determinar el logro de los resultados, así como la pertinencia, la coherencia, la eficacia, la eficiencia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo del proyecto. Debe proporcionar información creíble y útil, que permita comprender de manera sistemática el impacto y los resultados del proyecto.

Los objetivos específicos de la evaluación son:

- i. Evaluar el modelo de implementación del proyecto y la metodología, desde su identificación a su implementación y su nivel de eficiencia, identificando limitaciones y buenas prácticas.
- ii. Evaluar los resultados previstos del proyecto, la pertinencia, la coherencia y la eficacia en el logro de estos.
- iii. Evaluar el nivel de transformación para los actores involucrados en el programa y sus beneficiarios.
- iv. Formular recomendaciones para potenciar la estrategia de implementación y el mejoramiento de la calidad de las acciones realizadas en el marco de la segunda fase de implementación del proyecto.

III.2. Preguntas de la evaluación

Teniendo en cuenta lo anterior, se plantean algunas preguntas de acuerdo a seis criterios: pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad.

Pertinencia:

- ¿En qué sentido la intervención fue pertinente (i) en el contexto de ejecución, (ii) para las necesidades/ expectativas de la población y organizaciones LGBTI?
- ¿En qué medida el proyecto, sus herramientas y acciones fueron pertinente y congruente con las necesidades y prioridades de las personas LGBTIQ+ víctimas del conflicto armado, sus organizaciones, la instituciones y comunidades participantes en los territorios focalizados?
- ¿Las intervenciones estuvieron dirigidas a atender las causas subyacentes al acceso de las víctimas LGBTIQ+ al SIVJRNR y su participación en los Consejo Consejos Territoriales de Paz, Reconciliación y Convivencia?
- ¿Cómo las actividades propuestas en el proyecto favorecieron la participación de las personas LGBTI en la implementación del Acuerdo de Paz (AP)?
- ¿En qué medida el proyecto contribuyó al trabajo articulado y colaborativo entre organizaciones LGBTI y la institucionalidad pública con competencia en la agenda de reparación integral a las víctimas y de construcción de paz?

Coherencia:

¹ Nota. Algunos de los donantes que contribuyeron a los resultados del proyecto son: Open Society Foundations, Fundación Interamericana - Inter-American Foundation y Agencia Extremeña De Cooperación Internacional Para El Desarrollo (AEXCID).

- ¿Cuál fue el nivel de coherencia entre los resultados de efecto (*outcomes*) del proyecto?
- ¿Hasta qué punto el proyecto fue coherente con otras intervenciones realizadas por la organización? ¿Qué sinergias e interrelaciones existieron? ¿Cómo se llevaron a cabo? ¿Qué resultados arrojaron?
- ¿Hasta qué punto las intervenciones adelantadas en el marco del proyecto fueron complementarias, coordinadas o armonizadas con otras organizaciones que trabajan en la misma agenda y entidades públicas competentes?
- De conformidad con la pregunta anterior, ¿Cuál fue el valor agregado de esta intervención en términos de esfuerzos de complementariedad/ armonización y, de esta forma, evitar la duplicación de esfuerzos?
- ¿En qué medida los *outcomes/outputs* estuvieron alineados a los cambios institucionales/procesos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición?
- ¿La ejecución del proyecto permitió la coordinación con otros actores sociales, institucionales, gubernamentales, internacionales?

Eficacia

- ¿En qué medida, y de qué manera, se alcanzaron los objetivos estratégicos, efectos y resultados previstos del proyecto? ¿Cómo/ por qué/ qué llevó a que se alcanzaran los objetivos/ efectos/ resultados de la intervención?
- ¿Cuál fue el progreso hacia los objetivos a lo largo de la cadena de resultados?
- ¿El proyecto tuvo un progreso diferenciando frente a ciertos resultados? ¿Por qué?
- ¿Hasta qué punto el proyecto logró efectivamente contribuir a incrementar el reconocimiento -por parte del SIVJRNR y el SNARIV, entre otros actores de la institucionalidad pública nacional y local- y la participación de las personas LGBTI en la implementación del Acuerdo de Paz de 2016?
- ¿Cuál fue la respuesta institucional (nacional y local) resultado de la *transición hacia una paz arcoíris*? ¿Hasta qué punto se podría afirmar que esta transición ya culminó?
- ¿En qué medida el proyecto generó conocimiento innovador y nuevas herramientas en la agenda de derechos humanos de personas LGBTI y justicia transicional? ¿Derechos de personas LGBTI e implementación del Acuerdo de Paz?
- ¿Qué factores internos y externos contribuyeron o no al logro de los resultados y objetivo del proyecto? ¿De qué manera lo hicieron?
- ¿En qué medida el programa incorporó el enfoque de interseccionalidad y diferenciales?

Eficiencia

- ¿En qué medida los recursos financieros y humanos, los sistemas y procedimientos administrativos, así como los mecanismos de gestión y niveles de coordinación entre las partes permitieron el alcance de los resultados y objetivos del proyecto?
- ¿Cuán oportunamente fue implementado y administrado el proyecto, de acuerdo con su documento de propuesta, planificación estratégica y cronograma?
- ¿Hasta qué punto los recursos de la intervención se usaron conforme a lo planeado? ¿Se lograron los resultados con un uso razonable de los recursos?
- ¿La intervención se llevó a cabo de la manera más costo-eficiente posible y a tiempo?
- ¿Se logran resultados con un uso razonable de los recursos? ¿Cómo se realizó la asignación de recursos financieros a lo largo del proyecto para maximizar el impacto de los resultados?
- ¿Qué limitaciones hubo (políticas, prácticas burocráticas) para avanzar hacia los resultados dispuestos desde el proyecto? ¿Qué limitaciones relacionadas con la pandemia COVID-19 -y otras- se presentaron y cómo el proyecto hizo frente a las mismas?
- ¿Cómo se mitigaron a lo largo del proyecto los riesgos relacionados con factores externos o internos? Ej. La pandemia del covid 19, las situaciones de seguridad en los territorios, entre otros.
- ¿Existieron sinergias y colaboraciones con otros proyectos o actores para optimizar el uso de los recursos y lograr los resultados?

Impacto

- ¿Hasta qué punto el proyecto logró aumentar la participación de las personas LGBTI en la implementación del Acuerdo de Paz (AP) para contribuir a la aplicación efectiva del enfoque de género del AP?
- ¿Cuáles fueron los efectos transformadores/cambios significativos, intencionados o no, alcanzados a partir de la intervención, en los derechos de las personas LGBTI y en la sociedad en general alrededor de esta agenda? ¿Cuáles fueron los impactos del proyecto frente a la participación de las personas LGBTI en el marco del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición?
- ¿Se produjeron algunos efectos negativos, no intencionados, sobre las personas y organizaciones LGBTI y en la sociedad en general alrededor de esta agenda? Tener en cuenta los *cross-cutting issues* de género, derechos humanos, clima y medio ambiente y corrupción.
- ¿Hasta qué punto la teoría de cambio definida antes del inicio de la intervención da cuenta del desarrollo del programa? ¿Cómo se dio la secuencia de cambio entre los diferentes niveles de resultados (productos, resultados e impacto) y actividades?
- ¿Qué estrategias se implementaron durante la ejecución del proyecto para abordar las necesidades de las personas LGBTI en los territorios priorizados?
- ¿Qué estrategias se implementaron durante la ejecución del proyecto para promover la participación de las personas LGBTI en todas las etapas y resultado del proyecto?

Sostenibilidad

- ¿Qué estrategias se pusieron en práctica durante la implementación del proyecto para garantizar la sostenibilidad financiera del proyecto una vez finalizar el financiamiento inicial?
- ¿Qué estrategias se pusieron en práctica durante la implementación del proyecto para promover el fortalecimiento de los liderazgos y organizaciones territoriales?
- ¿Durante la implementación del proyecto de qué forma se establecieron asociaciones estratégicas con organizaciones locales, gubernamentales y no gubernamentales para promover la sostenibilidad de las acciones?
- ¿Cómo se están compartiendo y difundiendo los resultados y lecciones aprendidas de los resultados del proyecto para informar y mejorar futuras intervenciones?
- ¿Cuáles son los mayores cambios institucionales y sociales generados y qué oportunidades existen para lograr escalar y fortalecer las buenas prácticas identificadas?
- ¿En qué medida los ejercicios de incidencia política y cambios institucionales y sociales cuentan con condiciones para sostenerse en el corto y mediano plazo?
- ¿Cómo la institucionalidad pública apropió de los resultados de efecto y objetivo general del programa? ¿En qué medida esta podría ir asumiendo tales responsabilidades y apropiarse de los resultados del proyecto de cooperación?
- ¿Cuál es la probabilidad de que los efectos/resultados del programa continúen tras la retirada de la financiación de la cooperación noruega? ¿Qué factores podrían influir en la sostenibilidad del proyecto?
- ¿En qué medida el programa logró sostener un adecuado nivel de coordinación y sinergia entre los actores involucrados, y en qué medida se promovió la participación y alianza con actores clave?

IV. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La evaluación deberá comprender el análisis del cumplimiento de todos los aspectos relacionados con los resultados, actividades y objetivos establecidos, así como identificar y documentar los resultados significativos emergentes o inesperados.

La evaluación debe abarcar el periodo de ejecución del proyecto comprendido entre abril de 2020 y julio 2023, y comprenderá las actividades desarrolladas en el territorio nacional con especial énfasis en Montes

de María, Urabá Antioqueño, Arauca, Magdalena Medio, Norte de Santander, Atlántico, Bolívar y Sur de Bolívar, Cesar, Caquetá, Magdalena, Urabá antioqueño y Cauca.

Si bien la evaluación comprenderá la primera fase del proyecto COL-20/0006, “Transitando a una paz arcoíris”, se espera que contribuya a potenciar la ejecución de la segunda fase, pues permitirá: (i) incorporar buenas y mejores prácticas durante el desarrollo de las actividades; (ii) adecuar el marco de resultados actual de acuerdo con los resultados de la evaluación; e (iii) identificar áreas de mejora para la consecución de resultados.

Por último, es importante mencionar que la evaluación será un proceso transparente y participativo que involucrará a las, los y les beneficiarios, actores relevantes que hacen parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, entre otros.

V. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

V.1. Parámetros metodológicos generales

La metodología de trabajo debe desarrollarse teniendo en cuenta los siguientes enfoques:

- Enfoque participativo, que implica la participación de todas las partes interesadas en el proceso de evaluación. Así, en las etapas de la evaluación se deberá involucrar a todos los actores relevantes, como beneficiarios, socios de cooperación, personal de apoyo y otros grupos relacionados.
- Enfoque de género, garantizando la participación equitativa de las mujeres en el proceso.
- Enfoque de derechos humanos, desarrollando todas las actividades y procesos con observancia del sistema de derechos y obligaciones correspondientes establecidas por el derecho internacional, y en promoción a la igualdad y no discriminación.
- Enfoque territorial que se aúna al enfoque participativo de las actividades del proyecto y que asegura que se realicen acciones conforme a la realidad que se vive en las diferentes regiones.
- Enfoque de acción sin daño, la evaluación debe realizarse bajo parámetros de no revictimización en los que se propenda por el bienestar de las personas beneficiarias que participen del proceso. Además, la evaluación se implementará de manera neutral, imparcial y con protocolos de seguridad para incentivar la convivencia y la no repetición.

Asimismo, se establecen los resultados esperados y entregables, de la siguiente forma:

Resultado Esperado	Entregable	Fecha estimada de entrega	Fecha estimada de pago
Presentación de plan operativo y metodología de la evaluación	P1. Plan Operativo y metodología de la evaluación.	emana después de la firma del contrato.	30 días hábiles posteriores a la fecha de entrega de todos los productos a entera satisfacción de la Corporación Caribe Afirmativo.
Presentación de informe preliminar de evaluación	P2. Informe preliminar de evaluación (Versión preliminar)	emana después de la firma del contrato.	
Informe final de evaluación	P3. Informe final de evaluación (versión definitiva). P4. Presentación en	emana después de la firma del contrato.	

	Microsoft Power Point con resumen del informe y principales hallazgos.		
--	--	--	--

VI.2. Estructura del informe final de evaluación

La elaboración del informe de evaluación será realizada por parte del equipo evaluador de acuerdo con la estructura propuesta y contemplará los criterios de evaluación detallados en la parte IV de los presentes TdR. En ese sentido, el informe de evaluación debe contener al menos los siguientes apartados:

1. Título, índices y páginas introductorias
2. Resumen ejecutivo que incluya principales resultados, hallazgos y recomendaciones. Resumen de las conclusiones, buenas prácticas, recomendaciones y lecciones aprendidas.
3. Antecedentes, objetivos y alcance de la evaluación.
4. Descripción del contexto y del proyecto evaluado.
5. Enfoque metodológico y técnicas usadas (preguntas y criterios de evaluación; metodología y técnicas aplicadas; y enfoques/categorías analíticas de la evaluación).
6. Análisis e interpretación de la información recopilada y resultados de la evaluación.
7. Hallazgos y análisis por criterio de evaluación: pertinencia, eficacia, coherencia, impacto, eficiencia y sostenibilidad.
8. Análisis del impacto de género y diversidad sexual de la intervención evaluada.
9. Conclusiones de la evaluación en relación con los criterios de evaluación.
10. Buenas prácticas.
11. Recomendaciones de la evaluación.
12. Lecciones aprendidas.
13. Acciones emprendidas para la difusión de la evaluación.
14. Anexos:
 - Plan de trabajo.
 - Términos de referencia.
 - Lista de personas entrevistadas.
 - Resumen de visitas de campo.
 - Lista o matriz de documentos revisados.
 - Documentos de recolección de información: Cuestionario utilizado.
 - Documentación relacionada al análisis de la información realizada, a la metodología empleada, resumen de resultados (ej. La matriz de evaluación).
 - Formato consentimientos informados.

Presentación visual (Power Point/infografía u otra herramienta según preferencia del consultor/a) con principales hallazgos y recomendaciones generadas desde la evaluación.

El informe final deberá ser presentado en español, incluyendo la traducción en inglés (nivel profesional) del resumen ejecutivo.

El Informe Final de Evaluación no excederá de 60 páginas en total (anexos aparte), debe estar redactado en español y se entregará en versión digital. Cualquier duda o solicitud frente al proceso evaluativo debe ser comunicado al correo subdireccion@caribeafirmativo.lgbt

VI.3. Estándares de calidad

La evaluación deberá cumplir mínimamente con los siguientes estándares de calidad:

- Idoneidad del análisis del contexto.
- Oportunidad del enfoque metodológico y las técnicas utilizadas.
- Fiabilidad de las fuentes de información.
- Suficiencia en el examen de las preguntas y criterios de evaluación.
- Validez de los resultados y las conclusiones, y utilidad de las recomendaciones.

- Calidad de la participación en la evaluación de las entidades implicadas y población destinataria.
- Credibilidad, ética e imparcialidad del proceso de evaluación.
- Adecuación del plan de comunicación de la evaluación.

Sumado a los ya indicados, se espera que la evaluación cumpla con los estándares de calidad contenidos en las Directrices y Referencias del CAD (series) Estándares de Calidad para la Evaluación del Desarrollo de la OCDE².

VI. PERFIL EVALUADORES

Los requisitos de la persona natural o jurídica prestadora de los servicios de evaluación son:

- Experiencia mínima de cinco años en evaluación de políticas públicas, especialmente en el ámbito de la cooperación.
- Experiencia específica en el diseño y realización de revisiones de programas, proyectos y procesos.
- Excelente comprensión de las agendas de construcción de paz en el país o América Latina.
- Residente en Colombia.
- No haya tenido relación con el proyecto evaluado, ya sea de tipo laboral o de prestación de servicios.
- Excelentes habilidades de redacción de informes.

VII. PREMISAS DE LA EVALUACIÓN

- El equipo evaluador debe poseer un comportamiento ético y profesional que se caracterice por: mantener el anonimato y la confidencialidad, responsabilidad, integridad, independencia y respeto a la diversidad cultural y equidad de género en el desarrollo de su trabajo.
- La titularidad de los informes de evaluación corresponde a la Embajada de Noruega en Colombia, pudiendo difundir y divulgar, en todo o parte, su contenido mediante cualquier medio que estime oportuno.
- La posible aparición de problemas durante el desarrollo de la evaluación que comprometa cualquier aspecto del informe de evaluación final debe ser comunicado inmediatamente a la Corporación Caribe Afirmativo y la Embajada de Noruega en Colombia. En caso contrario, este hecho no podrá justificar el incumplimiento de los resultados establecidos en el presente documento.
- La persona natural o jurídica propuesta para realizar la evaluación no debe haber mantenido relación con el proyecto a evaluar, ya sea de tipo laboral o de prestación de servicios.
- El punto de contacto para ampliar/solicitar información sobre el proyecto y el proceso evaluativo estará a cargo de la subdirección de la organización. El contacto se establecerá a través de la dirección de correo electrónico: subdireccion@caribeafirmativo.lgbt.
- Los elementos para la escogencia de las solicitudes presentadas por personas naturales o jurídicas por parte de la entidad beneficiaria serán: (i) Cualificación y experiencia de la persona natural o jurídica; (ii) calidad de la propuesta³; y (iii) Oferta económica. Estos se encuentran detalladas en el apartado V del presente documento.

VIII. PRESUPUESTO Y PLAZOS PREVISTOS

Se estipula un proceso de evaluación de 5 meses en el que se presente un plan operativo, informe preliminar y, por último, un informe final de evaluación. El presupuesto para la realización de esta

² Disponibles en: <https://doi.org/10.1787/9789264094949-es>.

³ Nota. Se evaluará como requisito deseable que la propuesta incluya viajes a terreno.

consultoría deberá estar contenido en la propuesta y en todo caso este no podrá superar la suma de \$40.000.000 COP. La proyección del presupuesto deberá incluir los gastos totales de viajes, honorarios, servicios y cualesquiera otros conceptos en el que deba incurrir la persona natural/jurídica durante la ejecución de la evaluación.

IX. TIEMPOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Tiempos:



Criterios de selección:

Criterio	Formación	Descripción
Hoja de vida	25%	- Formación académica especificada en este documento, formación complementaria en temas de paz y evaluación de proyectos. - Conocimiento en derechos humanos.
Experiencia	25%	-Experiencia mínima de cinco años en evaluación de políticas públicas, especialmente en el ámbito de la cooperación. - Experiencia específica en el diseño y realización de revisiones de programas, proyectos y procesos. - Excelente comprensión de las agendas de construcción de paz en el país o América Latina. - Residente en Colombia. - No vinculación con el proyecto evaluado, ya sea de tipo laboral o de prestación de servicios. - Experiencia en escritura de textos académicos. - Se valorará favorablemente el conocimiento en un segundo idioma.
Propuesta	30%	- Demuestra las habilidades especificadas en este documento: Idoneidad del análisis del contexto, comunicación asertiva, trabajo en equipo, planeación, organización, iniciativa e innovación. -Cubrimiento de los criterios de calidad propuestos - Excelentes habilidades de redacción de informes.

Entrevista	20%	Conocimientos y manejo de herramientas ofimáticas; conocimiento y manejo de software de gestión documental, manejo de relaciones interpersonales efectivas dentro de la unidad de trabajo y con los beneficiarios internos y externos. Enfocado en brindar un excelente servicio, ordenado, propositivo, analítico. Habilidades comunicacionales que aseguren confidencialidad en la información a la que tiene acceso.
------------	-----	---

Enviar documentación a: convocatorias@caribeafirmativo.lgbt con asunto: **Convocatoria P05-24**

El correo debe contener:

- Hoja de vida
- Propuesta de evaluación

NOTAS IMPORTANTES

- Todas las solicitudes serán tratadas con la más estricta confidencialidad.
- El momento de aplicar se deberá cargar un (1) solo archivo en formato PDF que incluya: hoja de vida y propuesta de evaluación.
- Las aplicaciones recibidas incompletas o fuera de la fecha de cierre no serán consideradas.
- Solo aquellos proponentes que superen el primer filtro serán contactados para entrevista.
- Se evaluará como requisito deseable que la propuesta incluya viajes a terreno.